



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

0068356/2013

///doba,

29 DIC 2014

RESOLUCIÓN N°
.-FACULTAD DE LENGUAS.-

2672

VISTO:

La solicitud de reconocimiento de los siguientes cursos aprobados en el marco de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad de esta Unidad Académica : “Teorías de la Interculturalidad I: Europa y las Américas” de 60 horas y, el “Seminario Introductorio. El lenguaje humano como eje de reflexiones interculturales” de 20 horas por parte de **Ádriana Beatriz LÓPEZ DNI 17502586** alumna la carrera Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, por algunos seminarios a elección de dicha carrera

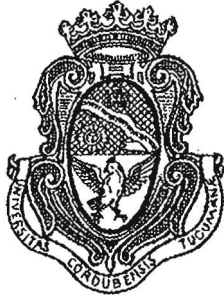
La presentación de los Certificados de aprobación y de los programas correspondientes,

Y CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Comité Académico de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, en Acta de Reunión de fecha 04 de noviembre de 2014 y firmada por las Doctoras Cristina Dalmagro, Cristina Elgue y la Mgtr, María Elena Aguirre de otorgar equivalencia en dos seminarios a elección por el valor de cuatro créditos (80 horas)

Lo establecido por Ordenanza H.C.S. N° 02/07

Por ello,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

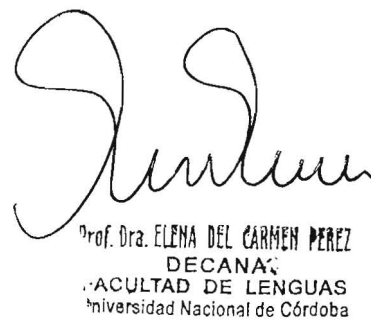
Art.1°. Dar por aprobados el Seminario N° XVI, código Guaraní 24CLC, de 3(tres) créditos y el Seminario N° XVII, código Guaraní 25 CLC de 1(un) crédito, de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, a la alumna **Ádriana Beatriz LÓPEZ, DNI 17502586.**

Art.2°.- Comuníquese y de forma.



lfg

DR. GRACIELA FERRERO
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba